

C O N V O C A T O R I A

**LA COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE ZACATECAS.**

CONSIDERANDO UNICO.- Por acuerdo de la Comisión Permanente, en Sesión de esta misma fecha; y con base jurídica en lo dispuesto por los artículos 68 fracción VI, y 69 de la Constitución Política del Estado, 71 último párrafo; 74 fracción II y 116, 117, 119 y 120 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 77 del Reglamento General de éste, y dada la necesidad urgente de resolver algunos asuntos por el Pleno de Diputados, se convoca a los CC. Diputados integrantes de la H. LXI Legislatura del Estado, a Período Extraordinario de Sesiones, de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.- Se convoca a las y los Ciudadanos Diputados de la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, al Octavo Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, cuya apertura tendrá verificativo el próximo día jueves 27 del mes y año en curso, a las 10:00 horas.

SEGUNDA.- Este Período Extraordinario tendrá como objetivo conocer y resolver en su caso, la agenda relativa al Proceso Legislativo que corresponde a la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.

T R A N S I T O R I O

**UNICO.- La presente Convocatoria deberá publicarse por una sola vez,
en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.**

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”
Zacatecas, Zac., 26 de agosto del año 2015.
LA COMISION PERMANENTE
DIPUTADO PRESIDENTE

GILBERTO ZAMORA SALAS

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

**HECTOR ZIRAHUEN PASTOR
ALVARADO**

MARIO CERVANTES GONZALEZ